



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° **270-17**

Salta, 01 AGO 2017
Expediente N° 12.780/15

VISTO: La Resolución -D- N° 089/16, mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las Srtas. FIERRO, Paula Elizabeth L. U. N° 610.566 y MONTAÑO, Verónica Alejandra L.U. N° 612.698 alumnas de la Carrera de Enfermería ; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Imagen Profesional de Enfermería, según la percepción de los Estudiantes de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Nacional de Salta " el mismo cuenta con el V° B° del Director.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo.

Que el Tribunal Evaluador, dá por aprobado el trabajo y fija fecha para la Defensa Oral de la Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las Srtas. FIERRO, Paula Elizabeth L. U. N° 610.566 y MONTAÑO, Verónica Alejandra L.U. N° 612.698 alumnas de la Carrera de Enfermería , el día **Miércoles 02 de Agosto de 2017 a Hs. 10:00.**

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. SANGUEDOLCE, Ernesto Antonio

Lic. PEREYRA, Adriana Mercedes

Lic. YAPURA, Delia Ángela

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

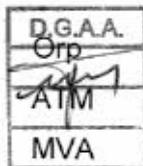
270-17

01 AGO 2017

Salta,
Expediente N° 12.780/15

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Director, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa